

Guayaquil, 14 de Febrero del 2017

Sra.
MARIA EUGENIA RENDÓN PLAZA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la junta General de Accionistas de la compañía **JASEL S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy 14 de Febrero de 2017, resolvió reelegirla por un periodo de **CINCO** años; como **PRESIDENTE**, cuyo nombramiento se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 29 de Marzo del 2011.

De conformidad con lo establecido en el Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social de la compañía, le corresponde entre otras atribuciones, la representación legal, judicial, y extrajudicial de la misma en forma individual y sin más limitaciones que las señaladas en el Estatuto Social.

Sus atribuciones constan determinadas en la Escritura Publica de Constitución de la compañía otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abg. Eduardo Falquez Ayala, el 4 de julio de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 7 de Septiembre de 1995.

Atentamente,



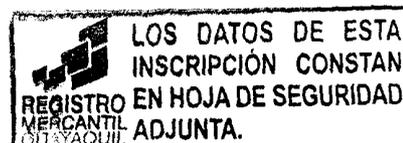
ADRIANA MARIA RENDÓN PLAZA
GERENTE

RAZON: Acepto ser reelegida como **PRESIDENTE** de la compañía **JASEL S.A** y declaro que me he posesionado en esta misma fecha. Declaro además que mi numero de cedula de ciudadanía es 091211728-0 y que soy de Nacionalidad Ecuatoriana

Guayaquil, 14 de Febrero del 2017



MARIA EUGENIA RENDÓN PLAZA



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:6.614
FECHA DE REPERTORIO:15/feb/2017
HORA DE REPERTORIO:11:27

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Marzo del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **JASEL S.A.**, a favor de **MARIA EUGENIA RENDON PLAZA**, de fojas **9.249 a 9.252**, Registro de Nombramientos número **2.551**.

ORDEN: 6614



Guayaquil, 10 de marzo de 2017

REVISADO POR: 



Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0049689

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYARQUI

20 MAY 2017

RECIBIDO

Hora: 11:30 Firma: TAN